

Bogotá, D.C., viernes, 25 de mayo de 2018.

Delegados y Delegadas

PLENARIA DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DE MEDIDAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE AMPLIO ALCANCE SUSCEPTIBLES DE AFECTAR A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.

Bogotá D.C.

Asunto: Convocatoria a Delegadas y Delegados de la Plenaria del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Respetados Delegados y Delegadas:

La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior conforme al artículo 14, numeral 6 del Decreto 2893 de 2011 y de conformidad al acta de la plenaria del ENCP suscrita el 25 de mayo de 2018, se permite respetuosamente realizar la siguiente:

CONVOCATORIA

Convocar a los Delegados y Delegadas de la Plenaria del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras los días **30 y 31 de Mayo de 2018**, a la ciudad de Santiago de Cali, con el objetivo de realizar la presentación de la propuesta, liderada por la Comisión V en Plenaria del ENCP, para alcanzar acuerdos y desacuerdos con el Gobierno Nacional, y proceder a protocolizar el proceso de consulta previa. *“del proyecto de ley “Por el cual se modifica la ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones”.*

AGENDA PROPUESTA

AGENDA		
DIA 1, 30 de Mayo de 2018	1. Llegada de los delegados desde sus lugares de origen a la ciudad	

	de Santiago de Cali	
	2. Espacio Autónomo Comisión V	
DIA 2: 31 de junio de 2018.	1. Presentación de la propuesta, liderada por la Comisión V en Plenaria del ENCP, para alcanzar acuerdos, acuerdos parciales y/o desacuerdos con el Gobierno Nacional, y proceder a protocolizar el proceso de consulta previa. <i>“del proyecto de ley “Por el cual se modifica la ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones”.</i>	Delegados y delegadas de la Plenaria del ENCP Ministerio del interior Ministerio de Agricultura Procuraduría General de la Nación Defensoría del pueblo
DIA 3: 01 de junio de 2018.	Regreso de los delegados de las Comisiones 2, 3, 4, 5 y 7 a sus lugares de origen.	Delegados ENCP

El Gobierno Nacional garantizará a los delegados y delegadas de la Plenaria del ENCP el transporte, alojamiento y alimentación que demanda la presente convocatoria. Así mismo, se facilitará su desplazamiento desde sus lugares de origen a la Ciudad Santiago de Cali para que puedan cumplir oportunamente la agenda. Por último, se precisa que con relación al lugar donde se reunirá la Plenaria, el Gobierno Nacional a través de su operador informará oportunamente previo al arribo de los delegados y delegadas.

Cordialmente,



LIBARDO ASPRILLA LARA
Director de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Copia Dr. Viceministro Eduardo Garzón Torres- Ministerio del Interior
Dra. Viceministra (E) Claudia Jimena Cuervo - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Feliciano Castillo Hurtado – Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Procuraduría General de la Nación
Defensoría del Pueblo

Elaboró Katherin Rodríguez
Proyectó Elsa Nury Lozano Ramos
Aprobó Libardo Asprilla Lara
TRD.2300.510.12

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8– 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América